INFORMACIÓN DEL CONTRATO:			
Contrato N°:	564	**de**	2026
Tipo de contrato: Convenio interadministrativo			
Objeto: 005_Implementar las mejoras operativas, tecnológicas, metodológicas y normativas identificadas por la Entidad en relación con los sujetos sometidos a inspección, vigilancia y control, así como en la aplicación de la metodología de la contribución especial de vigilancia, mediante un acompañamiento integral de carácter jurídico, financiero, económico y técnico, orientado a la ampliación del universo de vigilados, el fortalecimiento de la eficiencia administrativa y el análisis, ajuste y actualización de los instrumentos jurídicos y normativos			
Supervisor:	JUAN PABLO ANAYA BUENO Director Financiero Superintendencia de Transporte		
Contratista:	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE – NIT: 800.187.151-9 MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO Número de cédula: 94518012		

CROGRAMA DE EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS					
Ítem	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
			EJECUCIÓN FÍSICA	**EJECUCIÓN DEL PLAZO DE LA ACTIVIDAD**	**CUMPLIO / NO CUMPLIO**
1	1/02/2026	31/05/2026	Componente 1: Ampliación del Universo de Vigilados	120 días	En proceso
2	1/02/2026	28/07/2026	Componente 2: Eficiencia Administrativa y Gestión de Riesgos	178 días	En proceso
3	1/04/2026	28/07/2026	Componente 3: Acompañamiento Normativo	119 días	sin iniciar
4	1/06/2026	31/12/2026	Componente 4: Valores Agregados	214 días	sin iniciar
5	13/02/2026	31/12/2026	Componente 5: Administración y Seguimiento	322 días	En proceso

Nota 1: Inserte las filas o columnas necesarias de acuerdo con las actividades que requieran ejecutarse mediante cronograma, pactadas en el contrato.
Nota 2: Las evidencias de cada actividad ejecutada y planeada debe presentarse como anexo, las cuales pueden ser registros fotográficos y demás documentos. Estas constituyen una de las evidencias mínimas requeridas.
Nota 3: Si el área requiere aspectos adicionales a los propuestos en el presente cronograma, el supervisor deberá incluir las filas o columnas con las descripciones que requiera, para el control y seguimiento de las obligaciones pactadas dentro del contrato. En todo caso el cronograma deberá contener como mínimo los ítems propuestos.
Nota 4: En caso de NO estar pactado el cronograma de trabajo para la entrega de productos y/o bienes y/o servicios en el contrato, NO se deberá diligenciar el presente formato. De lo contrario es potestativo del supervisor de común acuerdo con el contratista, para ser utilizado como herramienta de control.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 20 del mes de marzo del año 2026.

	MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO Firmado digitalmente por MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO Fecha: 2026.03.26 11:19:11 -05'00'
EL SUPERVISOR JUAN PABLO AMAYA BUENO Director Financiero Superintendencia de Transporte	**EL CONTRATISTA** FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE – NIT: 800.187.151-9 MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO Número de cédula: 94518012

Nota 1: Las firmas del presente formato, en ningún caso, deberán quedar aisladas del contenido del documento.
Nota 2: El presente APLICA para los contratos de bienes y servicios, que, por su naturaleza o condiciones precontractuales, en la etapa de ejecución deben hacer control y seguimiento mediane cronograma.